

En la ciudad de Córdoba, a 24 días del mes de octubre de 2025, previo las formalidades de ley y con el fin de dar cumplimiento con lo ordenado en el Mandamiento que antecede, librado en los autos “NARDON IRMA ELENA – DANIELE NEREO DARIO AGUSTIN – DECLARATORIA DE HEREDEROS” Expte. N° 8856583, me constituí junto con Martillero Ernesto Podestá, en el inmueble Nomenclatura Catastral N° 11-01-01-01- 23-009-041, ubicado por medio de parcelario municipal, en calle Eufrasio Loza N° 1050, de Barrio Pueyrredón, de esta ciudad. Abierto el acto, en el lugar somos atendidos por el Sr. Rubén Darío Daniele, DNI N° 7.997.067, y el Sr. Héctor Hugo Daniele, DNI N°11.188.350 a quienes impongo el contenido de la orden de la que dejo copia en su poder, informándole que la medida es a los fines de la subasta del inmueble, firmando recibo ante mí, al pie del original. A continuación, nos permite el ingreso y nos informan que son hijos del causante, y que si bien ellos tienen las llaves, el inmueble se encuentra deshabitado hace aproximadamente 20 años. Acto seguido puedo constatar que el inmueble está edificado con materiales tradicionales. Consta de : un garaje techado parte con techo de losa y parte de chapas, con piso de cemento; un patio interno con pisos de mosaicos; una cocina comedor, con piso de granito, con mesada de piedra con una bacha, muebles bajo mesada y alacenas (todos los muebles en mal estado); pasillo de distribución; un dormitorio con placar (en mal estado), piso de parquet; un dormitorio sin placar, piso de parquet; un living comedor, con piso de parquet; una oficina o escritorio, con piso de parquet y divisorios de placas de madera; un baño, con pisos de granito y azulejos en paredes, con los sanitarios rotos y faltantes; un lavadero cubierto, con piso de cemento, con un pequeño baño con inodoro y lavatorio, con piso de mosaicos; un ambiente destinado a deposito, (al lado del pasillo) con piso de cemento; a continuación del garaje, sigue un pasillo descubierto y a los costados hay un ambiente para deposito; un galpón de 7x12 mts, con piso de cemento y techo de chapas, con un pequeño baño

sin sanitarios; al fondo hay otro galpón de 8x10 mts, con piso de cemento y techo de chapas, y a continuación de este hay otro galpón de 10x20 mts con piso de cemento y techo de losa; a la planta alta se accede por escalera de metal con escalones de madera, (en malas condiciones) y hay una construcción sin terminar de 7 ambientes, con pisos de cemento, con paredes y techos sin revoques; una terraza y un cuartito para caldera. Todos los ambientes de la casa se encuentran en mal estado de conservación. En la zona en que se encuentra el inmueble cuentan con todos los servicios excepto. La calle del frente y aledañas se encuentran asfaltadas y cuentan con alumbrado público. Con lo que se da por finalizado el acto, todo por ante mí, Oficial de Justicia que doy fe. -



CARLOS R. SORSA  
Oficial de Justicia